FORMULARIO 6.2 LEY 20.671, ART 1 Trans

CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL ACOGIDA AL ART. 1° - LEY 20.671 REEMPLAZADA POR LEY 20772

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPA	ALIDAD DE:		
#11#	LA SERENA		Nº de Certi	ficado
$\sqrt{7-w}$			94	
	REGIÓN:		Fecha de Aprobación	
Ilustre Municipalidad de La Serena	IV		21.11.2016	
La Belella			ROL'S	
			1235-	38
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del A	Art. 1° de la Ley N° 20.671.			
B) La solicitud de Permiso y Recep	ción definitiva de ampliación de vivienda s	social, suscrita por el propie	tario correspondiente	
al expediente N°			11.2016	
C) Los antecedentes exigidos en	el artículo 1° de la Ley N° 20.671.			
RESUELVO:				
1 Otorgar Certificado de Regulariza	ación que entrega simultáneamente el Pe	rmiso y la Recepción definit	iva de la ampliación	
de vivienda social con una super	ficie de 53.59 mt2,	ubicada en	1ER Y 2DO PISO	
de:	PASAJE VOLCAN LONQUIMA	Indic	1ER Y 2DO PISO ar en que piso se desarrolla la am Nº	pliacion 2572
Lote N°	Calle 7 Avenida 7 Pasaje			
		lidad o loteo LAS CIAS.	- '	(Urbano o rural)
de conformidad a plano esquema certificado de regularización.	ático y antecedentes timbrados por esta E).O.M., que forman parte de	l presente	
2 Individualizacion del Interesado				
Nombre o Razón Social del Proplet	arlo"	4.5	R.U.T	
ISNELDA DEL CARMEN ARAYA A	RAYA			
Representante Legal del Propietari			R.U.T	•
NOTA: En la aprobación de proyectos y re el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilio	ecepciones que se acogen al Art. 1° de la Ley N° dad de los funcionarios.	' 20.671, los funcionarios munici	pales quedan exentos de	e lo dispuesto en
3 Individualizacion del Arquitecto				
Nombre o Razón Social de la Empri	esa (cuando corresponda)		R.U.T	
KATIUSKA CASTEX ARAYA				
Representante del Arquitecto			R.U.T	•
NOTA : Deberá concurrir este profesional D.O.M.	en caso de ampliaciones en 2º piso o superiore	s, salvo que cuente con Informe	Favorable de Inspección	n de Obra de la
Exento de pago de Derechos Municipales	según art. 1 letra B Ley Nº 20.671	1		

PNP/IFA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUNEZ PAREDES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES